



Cuestión 2 del
Orden del Día: Optimización de la estructura de rutas ATS

(Nota presentada por IATA)

RESUMEN

En esta Nota de Estudio se informa a la reunión del trabajo entre ANAC e IATA/LAN Argentina de la alineación/implementación de las rutas RNAV en territorio argentino, el cual permitirá volar de modo más eficiente a los operadores que arriban, salen u operan en la República Argentina.

1 Antecedentes

1.1 Tomando en consideración el resultado de la 36ª Asamblea de la OACI y de la Reunión ALLPIRG/5, en la Reunión SAM/IG/3 (Lima, abril 2009) por medio de la Conclusión SAM/IG/ 3-1 se aprobó que los Estados de la Región SAM tomarán las acciones pertinentes y siguieran las directrices establecidas en el Programa de Optimización de Rutas de la Región SAM.

1.2 En ese sentido, en la Región SAM se concluyó que esta optimización de Rutas ATS debería realizarse en fases tomando en cuenta el análisis/diagnóstico de la Red de Rutas ATS y los Criterios de Planificación que se reflejan en el Programa de Optimización de Rutas ATS de la Región SAM.

2 Discusión

2.1 La reunión SAM ATSRO/1 tomando en cuenta la magnitud del trabajo realizado consideró conveniente que los Estados SAM e IATA evaluaran con mayor grado de profundidad los resultados de los trabajos realizados en este Taller y presentaran los resultados para la Reunión SAM/IG/5.

2.2 Todas las modificaciones solicitadas fueron analizadas y acordadas durante el Primer Taller de Optimización de Rutas ATS SAM realizado en Lima, Perú en el mes de marzo último, donde se acordaron los términos, trayectoria, límites, sentidos y todos los detalles necesarios para implantar estas modificaciones en el espacio aéreo argentino.

2.3 En un proceso de *Collaborate Decision Making* (CDM) se acordaron estas modificaciones entre las Direcciones Regionales involucradas de Argentina y operadores IATA. En la reunión realizada en la ANAC de Argentina durante el mes de abril del presente año, los Jefes de Departamento Navegación Aérea de las distintas Direcciones Regionales junto con los Directores de la ANAC Argentina acordaron también los términos necesarios para facilitar la implementación de estas rutas RNAV en el corto plazo.

2.4 Es importante destacar la buena relación de trabajo y cooperación que un operador IATA (LAN Argentina) ha establecido a través de un acuerdo firmado con la ANAC Argentina de cooperación para la implementación del PBN (Navegación Basada en la Performance) en la República Argentina el 21 de diciembre de 2009. Esta implementación permitirá optimizar el uso del espacio aéreo argentino, respetando la reglamentación vigente, mejorando la seguridad aérea para todos los operadores que utilizan estas rutas desde o hacia la República Argentina.

2.5 De acuerdo a todo lo anterior proponemos la realineación/implementación de las rutas RNAV, de acuerdo al detalle mostrado en los **Apéndices A y B** de esta Nota de Estudio.

2.6 Asimismo, es importante destacar que con estas nuevas rutas se descongestionará el espacio aéreo argentino permitiendo optimizar los vuelos regionales y dar mayor flexibilidad a los nacionales, se reducirán de tiempos de vuelo y el consumo de combustible y como consecuencia de ello, se racionalizará el uso de los recursos no renovables y se contribuirá al cuidado del medio ambiente, disminuyendo en forma significativa la emisión de gases contaminantes (CO₂) a la atmósfera.

2.7 Esta Propuesta ha sido realizada atendiendo a los Objetivos Estratégicos C-Protección al medio ambiente y D-Eficiencia de la OACI.

3 **Acción Sugerida**

3.1 Informar a la reunión del trabajo de optimización de rutas y acuerdo firmado para la implementación de PBN entre ANAC y LAN Argentina (miembro IATA).

3.2 Por los beneficios inmediatos que se obtendrían, se solicita a la Reunión y a los Representantes de Argentina aprobar la incorporación de estas rutas RNAV dentro de la Fase 2 (Implantación de la Versión 01) del Programa de Optimización de la Red de Rutas ATS SAM.

APENDICE A

Las rutas a modificar son las siguientes:

1. RNAV MCS DIRECTO ALDOS
2. RNAV TOSOR DIRECTO UMKAL
3. RNAV BIXIM DIRECTO ROPON
4. RNAV ALBAL DIRECTO ASADA
5. RNAV ATOVO DIRECTO TUC
6. RNAV ROSARIO DIRECTO ASISA
7. RNAV KAMUV DIRECTO SNT
8. RNAV LIMAY DIRECTO ASADA
9. UT653 MJZ DIRECTO PAMAL
10. RNAV DIL DIRECTO RGL
11. RNAV DIL DIRECTO CRV

RUTA	TRAMO	MODIFICACION	ACTUAL NM	MODIF	AHORRO	ACTUAL FUEL	MODIF	AHORRO	ACTUAL TIME	MODIF	AHORRO	ACTUAL CO2	MODIF	AHORRO
AEP-IGR	DCT MCS-ALDOS	AEP-IGR DCT MCS LUCIA'IA1	622	616	6	4091	4052 KG	39 KG.	01:26	01:26	00:00	12,9 tn	12,8tn	0,1 tn
IGR-AEP	DCT ALDOS - MCS	AEP-IGR DCT MCS LUCIA	600	594	6	4263	4232	31	01:32	01:32	00:00	13.4	13.3	0.1
EZE-SCL	DCT TOSOR-UMKAL	EZE-SCL (TOSOR UMKAL)	695	691	4	5081	5060	21	01:49	01:49	00:00	16.5	15.9	0.6
AEP-NEU	DCT BIXIM-ROPON	AEP NQN (DCT BIXIM-ROPON)	587	581	6	4354	4324	30	01:34	01:32	00:02	13.7	13.5	0.2
SCL-EZE	DCT ALBAL-ASADA	SCL-EZE	649	647	2	4004	3988	16	01:28	01:28	00:00	12.64	12.6	0.04
AEP-TUC	DCT ATOVO-TUC	AEP-TUC	610	605	5	4371	4342	29	01:33	01:32	00:01	13.8	13.7	0.1
AEP-SLA	DCT ATOVO-TUC	AEP-SLA	728	723	6	5096	5073	23	01:53	01:53	00:00	16.1	16	0.1
EZE-LIM	DCT ATOVO-TUC	EZE-LIM	1795	1790	5	11829	11805	24	04:16	04:16	00:00	37.3	37.3	0
AEP-COR	DCT ROSARIO-ASISA	AEP COR (DCT ROS - ASISA)	404	402	2	3183	3172	11	01:05	01:05	00:00	10	9.9	0.1
MDZ-AEP	DCT KAMUV-SNT	MDZ-AEP	542	538	4	3453	3430	13	01:16	01:15	00:01	10.9	10.87	0.03
BRC-AEP	DCT LIMAY - ASADA	BRC AEP (DCT LIMAY - ASADA)	779	773	6	4706	4667	39	01:46	01:45	00:01	14.8	14.7	0.1
AEP-UAQ	via UT653 til MJ dct	AEP UAQ	596	595	1	4410	4404	6	01:34	01:34	00:00	13.9	13.85	0.05
AEP-RGL	DCT DIL-RGL	AEP-RGL DCT DIL-RGL	1212	1185	27	8090	7934	156	03:00	02:57	00:03	25.4	24.9	0.5
RGL-AEP	DCT RGL-DIL	RGL-AEP DCT RGL-DIL	1179	1169	10	7185	7120	65	02:41	02:40	00:01	22.6	22.4	0.2
AEP - CRV	DCT DIL - CRV	AEP-CRV-AEP	846	832	14	5851	5744	107	02:09	02:07	00:02	18.4	18.1	0.3